

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11605** *EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 318 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, de fecha 4 de abril de 2011, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la entidad, con la finalidad de eliminar la autocartera, mediante la amortización de 6.510 acciones propias, números 131 al 6.640, ambos inclusive, de 7 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas libres; así como la constitución de la reserva por capital amortizado, por importe de 45.570 euros, a que se refiere el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. En el mismo acto se acordó, también por unanimidad, aumentar el capital social en 14.434 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.062 acciones nominativas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, renumerándose las acciones resultantes y acordándose la subsiguiente modificación estatutaria, dejando fijado el nuevo capital en 60.004 euros.

Dicho acuerdo de reducción y aumento de capital será ejecutado de inmediato, una vez publicados los anuncios establecidos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Castejón, 4 de abril de 2011.- D. José Luis Rincón Romero, Administrador solidario.

ID: A110029447-1